
100.000 EUROS PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES

Las entidades dedicadas a promover el emprendimiento de las mujeres y la incorporación de talento femenino en los órganos de dirección de las empresas y las organizaciones van a recibir este año 100.000 euros en subvenciones a través del Departamento de Trabajo y Empleo. La orden económica se elevará al Consejo de Gobierno en las próximas semanas.

Esta iniciativa se enmarca en las líneas fijadas por la Estrategia Vasca de Empleo 2030 y se suma, además, a las numerosas acciones contempladas para romper ese techo de cristal y que las mujeres puedan acceder a trabajos de responsabilidad y mejor remunerados.

Podrán acceder a estas subvenciones entidades con domicilio social, desarrollo de actividades e implantación principal en la Comunidad Autónoma del País Vasco, entre cuyos fines figure el de promover el emprendimiento de las mujeres, así como la incorporación de talento femenino en los órganos de dirección de las empresas y las organizaciones